

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-2457



Fecha de ingreso:19-07-2022  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-11-2022

Folio:2022-2457  
Certificado de ingresos:  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.  
Domicilio: CALLE NUEVA VIZCAYA Y AV. NUEVA ESPAÑA COL. INFONAVIT MARMOL I  
Telefono:  
Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. O-22-155  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: PALETA DE 14.00 M. Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00 M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.  
Vigencia de póliza: 01-01-2023  
Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-366-056-00028-00-0000  
Propietario: OSCAR ALFONSO VARGAS MARQUEZ  
Domicilio: CALL NUEVA VIZCAYA L28 M9 COLONIA MARMOL I

*[Signature]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**21 DE JULIO DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | PALETA      | 2,886.60    |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 2,886.60    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 5,773.20 |

E INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.  
del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de  
esta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 13:40:48

Usuario:

Dirección: null

302d021404174fd815c9b4b89c814dc0c60ff1a9a709d7c202150088e3c433bdec9444936456ccb64055d7a8781d03